1. **Cumplir el objeto del contrato a cabalidad de conformidad al anexo 1 "Condiciones Técnicas de Obligatorio Cumplimiento" de la Invitación Pública, la propuesta presentada y el cronograma de actividades.**

 Se cumplió a cabalidad la presente obligación en conformidad al anexo 1 "Condiciones Técnicas de Obligatorio Cumplimiento" de la Invitación Pública, la propuesta presentada y el cronograma de actividades.

2. **Cumplir la ejecución de las siguientes actividades:**

1	**Realizar un (1) taller impartido por un (1) maestro extranjero con reconocimiento internacional, enfocado al estudio de la trompeta (manejo técnico y ejecución desde el ambiente académico clásico) con una duración de dos (2) horas para veinte (20) asistentes.** Se realizó el taller impartido por el maestro YTURVIDES VILCHEZ, a continuación, se anexa evidencia fotográfica:  
2	**Realizar un (1) taller de trompeta impartido por un (1) maestro nacional con reconocimiento internacional, enfocado al trabajo técnico y estudio del repertorio hecho para el instrumento, con una duración de dos (2) horas para veinte (20) asistentes.** La presente obligación se evidenciará en el segundo informe, cuando se presente el 100% de todas las actividades ejecutadas.
3	**Realizar dos (2) talleres, uno (1) de trombón y (1) de euphonio impartida por un (1) maestro nacional con reconocimiento internacional, enfocado al trabajo técnico y estudio del repertorio hecho para el instrumento desde la música popular, con una duración de dos (2) horas para veinte**

	(20) asistentes. La presente obligación se evidenciará en el segundo informe, cuando se presente el 100% de todas las actividades ejecutadas.
4	**Realizar un (1) taller de tuba impartido por un (1) maestro nacional con reconocimiento internacional, enfocado al trabajo técnico y estudio del repertorio adaptado para el instrumento, con una duración de dos (2) horas para veinte (20) asistentes.** Se realizó el taller de tuba impartida por el maestro Jhon Ramos, a continuación, anexo evidencia fotográfica:    
5	**Realizar un (1) taller de trombón impartida por un (1) maestro nacional con reconocimiento internacional, enfocado al trabajo técnico y estudio del repertorio y piezas orquestales propias del instrumento, con una duración de dos (2) horas para veinte (20) asistentes.** Se realizó un taller de trombón impartida por el maestro Carlos Zambrano de Venezuela, a continuación se anexa fotografía 






6

Realizar un (1) taller de trompeta, trombón, fliscorno y tuba impartida por un (1) maestro regional con reconocimiento nacional, enfocado al trabajo técnico, estudio de repertorio y ensamble de metales con una duración de quince (15) horas distribuidas en tres (3) días, en dos (2) municipios del Tolima.

Se realizó el taller de trompeta, trombón, fliscorno y tuba en los Municipios de Coello y Cajamarca, a continuación, se anexa evidencia fotográfica:

A continuación, se anexa listado de participantes en los municipios de Coello y Cajamarca:

COELLO:

NOMBRE	CEDULA	NUMERO DE CEDULA
Sergio Stiven Vasquez Rojas	Cédula de ciudadanía	1000726218
Yadir Iván Niño Calderón	Cédula de ciudadanía	1109265208
Jean Carlos Lozano Guzman	Cédula de ciudadanía	1109266019
Sergio Alfonso Bocanegra Sandoval	Cédula de ciudadanía	1109265184
Juan Diego Lozano Guzmán	Cédula de ciudadanía	1193342646
CARLOS ANDRES ORTIZ CAJICA	Cédula de ciudadanía	1109264713

Brayan Camilo Rojos Feria	Cédula de ciudadanía	1105677998
Carlos Manuel Niño Portela	Cédula de ciudadanía	1109265446







CAJAMARCA

NOMBRE	EDAD	NIVEL EDUCATIVO	INSTRUMENTO
SARHA LUCIA PUENTES QUINTERO	13	PRIMARIA	CLARINETE
ALEJANDRO RODRIGUES TORRES	13	SECUNDARIA	SAXOFON
JULIAN RODRIGUES TORRES	12	PRIMARIA	PERCUSION
ANDRÉS NICOLÁS B	10	PRIMARIA	PERCUSIÓN
JENNIFER SOFIA GAMBA	13	SECUNDARIA	TROMPETA
MIGUEL ANGEL GAMBA	13	SECUNDARIA	TROMPETA
DILAN INFANTE	15	SECUNDARIA	TUBA
JUÑIANA REINA AVILA	12	PRIMARIA	PERCUSIÓN
SANTIAGO AVILA QUIMBAYO	12	PRIMARIA	PERCUSIÓN





7 **Realizar un (1) taller de ensamble de banda tradicional impartida por un (1) maestro nacional con reconocimiento internacional, con una duración de quince (15) horas distribuidas en tres (3) días.**

Se realizó el taller de ensamble de banda tradicional en el Teatro Tolima, por el Maestro Jose Fernando Peña

	   
8	**Realizar un (1) concierto con solista de trompeta extranjero, con reconocimiento internacional, con acompañamiento de una BIG BAND del Departamento, compuesta de dieciocho (18) a veinticinco (25) músicos para una (1) presentación musical con una duración mínima de noventa (90) minutos.** La presente obligación se evidenciará en el segundo informe, cuando se presente el 100% de todas las actividades ejecutadas.
9	**Realizar un (1) recital de banda tradicional, conformada por músicos locales, producto del taller de ensamble de bandas tradicionales, compuesta de veinticinco (25) a treinta (30) músicos para una (1) presentación musical con una duración mínima de sesenta (60) minutos.** La presente obligación se evidenciará en el segundo informe, cuando se presente el 100% de todas las actividades ejecutadas.
10	**Realizar un (1) taller impartido por un (1) maestro extranjero con reconocimiento internacional, enfocado al estudio de la trompeta (manejo técnico y ejecución desde el ambiente del jazz), con una duración de dos (2) horas para veinte (20) asistentes.** La presente obligación se evidenciará en el segundo informe, cuando se presente el 100% de todas las actividades ejecutadas.
11	**Realizar un (1) taller de percusión cubana y latina para batería, timbal, y bongo, impartida por un (1) maestro extranjero, con reconocimiento internacional, con una duración de quince (15) horas distribuidas en tres (3) días.** La presente obligación se evidenciará en el segundo informe, cuando se presente el 100% de todas las actividades ejecutadas.
12	**Realizar un (1) concierto de jazz con solistas de piano y trompeta, de reconocimiento nacional e internacional, acompañados por una (1) orquesta sinfónica local compuesta de treinta (30) a cuarenta (40) músicos para una (1) presentación musical, con una duración mínima de noventa (90) minutos.** La presente obligación se evidenciará en el segundo informe, cuando se presente el 100% de todas las actividades ejecutadas.
13	**Realizar un (1) concierto dialogado con un (1) maestro nacional con reconocimiento internacional, con el acompañamiento de una (1) BIG BAND local compuesta de dieciocho (18) a veinticinco (25) músicos para una (1) presentación musical con una duración mínima de noventa (90) minutos.** La presente obligación se evidenciará en el segundo informe, cuando se presente el 100% de todas las

	actividades ejecutadas.
14	**Realizar un (1) concierto de Jazz fusión de agrupaciones de Funk y BIG BAND del Departamento del Tolima, compuesta de dieciocho (18) a veinticinco (25) músicos, para una (1) presentación musical con una duración mínima de noventa (90) minutos.** La presente obligación se evidenciará en el segundo informe, cuando se presente el 100% de todas las actividades ejecutadas.

3. Garantizar todos los aspectos de organización y ejecución necesarios, que permitan la participación ciudadana a cada evento, a través de canales virtuales.

Para este primer 50% se garantizaron los aspectos de organización y ejecución necesarios para la asistencia de las personas a beneficiarse de los talleres que fueron ejecutados en el Teatro Tolima, Coello y Cajamarca evidencias que reposan en las obligaciones correspondientes del presente informe.

4. Designar un enlace para ejercer la coordinación administrativa e informativa con la supervisión designada por el Departamento.

Se designó un enlace para ejercer la coordinación administrativa de las obligaciones a desarrollar en este primer 50%, Juan Miguel Pinto Mera, quien supervisó cada una de las actividades del presente informe.

5. Hacer y entregar los respectivos informes de ejecución de las actividades, incluyéndose material gráfico y estadístico, con los debidos soportes financieros.

La presente obligación se presentará en el segundo informe cuando se haya ejecutado el 100% de todas las actividades.

6. Incluir en los informes la población beneficiada, discriminando grupos poblacionales (Ejemplo: niños, adolescentes, adultos, afrodescendientes, etc.).

Se anexa en el primer informe del 50%, los beneficiados que participaron en todos los talleres de acuerdo al cronograma establecido, a continuación se anexa el listado de las 45 personas:

Nº	Nombre completo	Cedula Ciudadania	Correo Electronico
1	Juan miguel pinto mera	14138545	Juanchobone@hotmail.com
2	James Arley Muñoz Lozano	93378673	jamesbone2008@hotmail.com
3	Juan David Bonilla Vélez	1110584276	Juand-bonilla@hotmail.com
4	Rodrigo Alejandro Medina Correa	93237165	alejocheeeee@gmail.com
5	Javier Augusto Bonilla Vélez	2231305	javibone10@hotmail.com
6	Jair Giraldo Herrera	93356624	jairsax@yahoo.es
7	Mario Alejandro Rincon Guzman	1110474652	mario.alejandro.rincon@gmail.com
8	Ariel Alejandro Montealegre	1110534348	aamgsaxofon1993@gmail.com

	García		
9	Hugo Armando Trujillo Correa	14395934	hugotrujillo190282@gmail.com
10	Elmers Arleidy Rojas Galeano	93409990	rojasmusico@gmail.com
11	Rafael González Méndez	5821541	Rafanacata@hotmail.com
12	Lizeth Paola Sánchez villanueva	1110551314	Chocochiqui@gmail.com
13	Julián Felipe Díaz Díaz	1110494405	julianfed.diaz@gmail.com
14	Hector Manuel Ortiz Orjuela	5827022	manuelortizsax@gmail.com
15	Juan David Castro Pérez	1105460723	jeicieuphoex@gmail.com
16	Marcelo Sandoval torres	93412396	marcelosandovaltorres@gmail.com
17	Nelson Ospina	93395243	trompetaospina@hotmail com
18	Paola Andrea Saavedra Arciniegas	1105611677	pao_clarinet@hotmail.com
19	Diana Milena Gutiérrez Quintana	28538916	dianamilena1209@hotmail.com
20	Héctor Manuel Ortiz Lozano	14224742	hemaolo14@gmail.com
21	Juan Felipe Callejas Lamprea	1005753364	felipelamprea14@gmail.com
22	Juan Manuel Espejo Murillo	1005752781	juanmaesmur@hotmail.com
23	Alexander cerquera Jaramillo	93400468	cerqueram02@gmail.com
24	Santiago Sánchez benavides	1104943711	Santiagosanchezbenavides223@gmail.com
25	Mauricio Bocanegra	1110443764	elmauroboca@gmail.com
26	Yossef felipe pinto bocanegra	1005718932	Pintofelipe123@gmail.com
27	Nicolás Sánchez Viña	1005755131	nicolassanchezvi@gmail.com
28	JAIME WILSON OSPINA VERA	93128837	jawov@hotmail.com
29	German Heliodoro Morales Peña	93361943	gemolesmes@gmail.com
30	Daniel Fernando Ruiz Bautista	1104939024	danyfer.dfr@gmail.com
31	Johan Alexis Mora Perez	1105463011	Johanalexismoraperez@gmail.com
32	Camilo Hernán Montaño Patiño	14138691	Camilotrompetista@gmail.com
33	Wilfredo Pinto Leiva	14240259	Wilfredo0512@hotmail.com
34	Alexander Reyes Triana	5827982	alexbone27@hotmail.com
35	Alirio florez ardila	93393640	alirioflorez@hotmail.com
36	Mathías González Rodríguez	1104946400	mathiasminieto4@gmail.com
37	Diego Fernando Hernández Vega	1105684872	diegov.1993@hotmail.com
38	José Daniel Vega	14106112	dany18musica@yahoo.es
39	Hector Manuel Ortiz	14224742	hemaolo14@gmail.com

	Lozano		
40	Luis Eduardo Acosta Diaz	1006121028	lacostadiaz5@gmail.com
41	Luisa Fernanda López Hernández	1122143029	luferote.9805@gmail.com
42	Blanca lucero lamprea lozano	65757744	lampreapercusion@hotmail.com
43	Anibal Italo solis Villota	16495228	italosolis1234@hotmail.com
44	Juan Sebastian Amaya cartagena	11110543907	juanamaya10.sa@gmail.com
45	Daniel Felipe Novoa Saenz	1110557169	Dnovoguitar@gmail.com

7. Incluir la publicidad institucional (logotipo de la Gobernación del Tolima y la Dirección de Cultura Departamental, eslogan, entre otros), acorde al manual de identidad visual corporativa, así como hacer mención de esta participación en todos los eventos; los diseños de las piezas publicitarias deben ser aprobados por el supervisor del contrato.

Se anexó la publicidad institucional en las piezas publicitarias de Ibague Brass 2021, a continuación se anexa evidencia fotográfica



8. Brindar respuesta oportuna a todas las peticiones sobre la ejecución del contrato que le solicite la administración departamental a través del supervisor.

Se está atento para cualquier petición sobre la ejecución del contrato que solicite la administración departamental a través del supervisor.

9. Suscribir el acta de inicio una vez perfeccionado y legalizado el contrato.

Una vez perfeccionado y legalizado el contrato se suscribió el acta de inicio y la legalización por parte de la Dirección de contratación el día 16 de septiembre del 2021.

10. Realizar oportunamente los pagos al sistema de seguridad social, riesgos profesionales y parafiscales de acuerdo con el artículo 23 de la Ley 1150 del 2007.

Se anexa la certificación parafiscal donde se evidencia que no hay personal a cargo, por lo tanto, estamos exentos de pagar la seguridad social.

11. Suscribir acta de liquidación previa ejecución del presente contrato.

El presente informe no va sujeto a acta de liquidación.

12. Realizar la actualización en tiempo real en la plataforma SECOP II, respecto al cargue de los informes con los anexos que soportan el debido cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Al presentar el informe y de ser aprobado, se hará la actualización en tiempo real en la plataforma SECOP II, adjuntando con los anexos que soportan el debido cumplimiento de las obligaciones contractuales.

13. Cumplir con los protocolos de bioseguridad establecido por el Gobierno Nacional y el Gobierno Departamental para efectos de mitigar y realizar el adecuado manejo de la pandemia de coronavirus COVID-19.

Se cumplió con los protocolos de bioseguridad establecidos por el Gobierno Nacional y el Gobierno Departamental para efectos de mitigar y realizar el adecuado manejo de la pandemia de coronavirus COVID19. Donde se hizo uso de tapabocas, alcohol y demás elementos necesarios para prevenir el COVID19.

14. Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato y que sean inherentes a la naturaleza del contrato.

Se cumplio a cabalidad la presente obligacion, estando en comunicación con el supervisor del contrato, para así llevar a cabo toda la ejecución del presente contrato.



Marisol García Guzmán
Representante legal
Corporación artística y cultural Sensación del Swing